

# Republica de Colombia Rama Judicial del Poder Publico Juzgado 3° Promiscuo Municipal de Purificacion Tolima

### **LIQUIDACION DE COSTAS**

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación	73-585-40-89-003-2021-00112-00
Ejecutante/Demandado	Arbey Mauricio Tamayo Padilla
Ejecutado/Demandado	Jorge Arbey Saldaña Peralta

SECRETARIA: Juzgado 3° Promiscuo Mpal. Purificacion, Agosto 23 de 2022.

1. Agencias en derecho – Auto 27 de octubre de 202021 (Item 18/C1) 573.000,00

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS

573.000,00

SON: QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

JORGE A VASQUEZ CALDERON
Secretario

SECRETARIA: Juzgado 3° Promiscuo Mpal. Purificación, Agosto 23 de 2022.

En la fecha paso la presente liquidación de costas al despacho.

JORGE A VASQUEZ CALDERON

#### República de Colombia



#### Departamento del Tolima Circuito de Purificación Tolima

## JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PURIFICACION TOLIMA

Purificación, agosto veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

RAD.	73-585-40-89-003-2021-00112-00
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Ejecutante	ARBEY MAURICIO TAMAYO PADILLA
Ejecutados	JOSE ARBEY SALDAÑA PERALTA
Asunto	Aprueba costas y otro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte APROBACIÓN a la anterior liquidación de costas.

Requiérase a las partes para que cumplan con la carga procesal dispuesta en el numeral segundo del auto de fecha 27 de octubre de 2021, que dispuso ordenar seguir adelante la ejecución (ítem 18 del expediente digital).

NOTIFIQUESE.

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

Juez.